



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 217 -2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAR 2026

VISTO:

El Memorandum N° 1498-2026/GOB.REG.HVCA/GGR, con Reg. Doc. N° 4206606, Reg. Exp. N° 2943719, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Proveído de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación., Informe N° 158-2026/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT., con Reg. Doc. N° 4205909., Reg. Exp. N° 2943719, Informe N° 1042-2026/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., con Reg. Doc. N° 4204531., Reg. Exp. N° 2943719., referente a una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 32513, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 04 de diciembre del 2025, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2025/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026;

Que, en merito al numeral 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto precisa que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las modificaciones que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permitan visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que deber ser publicada en el Diario Oficial el Peruano (...)

Que, el artículo 26°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, modificada según Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01 y Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01 señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, establecidas en el numeral 40.1 del artículo 40 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, se efectúan de acuerdo al literal a) habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2026/GOB-REG-HVCA/GR, se delega facultades a la Gerencia General Regional a fin de emitir Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático y demás acciones administrativas inherentes a la gestión presupuestaria durante el Ejercicio Fiscal 2026;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 217 -2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 30 MAR 2026

ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO HUANCAVELICA : 4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTOS	: 5 RECURSOS DETERMINADOS. : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.
TOTAL, UNIDAD EJECUTORA	798,429.00 =====
TOTAL, PLIEGO	798,429.00 =====

A LA(S):

UNIDAD EJECUTORA	: 001302 GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA.
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.
PRODUCTO / PROYECTO	: 2.564080 REPARACION DE EDIFICACIÓN; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TALLER, MOBILIARIO DE TALLER Y CABLEADO ESTRUCTURADO; EN EL(LA) IE TECNICO AGROPECUARIO ARTESANAL - PILPICHACA EN LA LOCALIDAD LLILLINTA, DISTRITO DE PILPICHACA, PROVINCIA HUAYTARA, DEPARTAMENTO HUANCAVELICA
ACTIVIDAD	: 4.000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO GENERICA DE GASTOS	: 5 RECURSOS DETERMINADOS. : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.

TOTAL, UNIDAD EJECUTORA

=====

798,429.00

=====

TOTAL, PLIEGO

=====

798,429.00

=====

Artículo 2°.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para la Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abito Roque Orillana
GERENCIA GENERAL REGIONAL



ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2026
(TIPO 4)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Grp.Fn.	Meta A	Gen	ANULACIÓN	CREDITOS
000799	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL								798,429	
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								798,429	
2.564080	REPARACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER, MOBILIARIO DE TALLER Y CAB								798,429	
4.000037	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA								798,429	
22	EDUCACION								798,429	
047	EDUCACION BASICA								798,429	
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO								798,429	
0000720	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS								798,429	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								798,429	
001302	REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA									798,429
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR									798,429
2.564080	REPARACION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE TALLER, MOBILIARIO DE TALLER Y CAB									798,429
4.000037	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA									798,429
22	EDUCACION									798,429
047	EDUCACION BASICA									798,429
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO									798,429
0000720	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS									798,429
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									798,429
TOTAL									798,429	798,429

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestion Presupuestal y Tributacion

X
 CPC. Julio R. Ballido Huamán
 SRB REPENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Lic. Adm. Yampier A. Moli: Gómez
 ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO